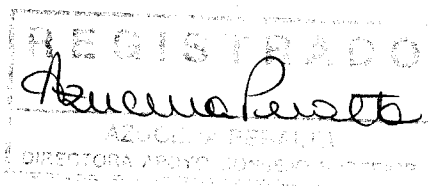




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.

VISTO la Resolución N° 177/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Tecnicatura Superior en Negociación de Bienes, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos aprobaron materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 25 de agosto de 2010, aconsejó refrendar la Resolución N° 177/2010 de la Facultad Regional Villa María.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

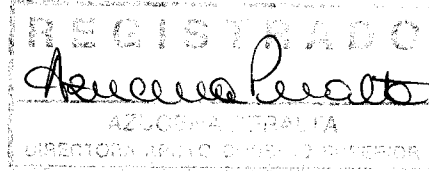
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 177/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María y convalidar la aprobación de las asignaturas Derecho Procesal y Práctica Registral, sin tener aprobada su correlativa Técnicas de Subasta,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

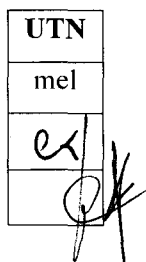


Remate y Corretaje, a los alumnos de la carrera Tecnicatura Superior en Negociación de Bienes, que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Legajo N°
ALANIZ, Roberto Ricardo	7840
BERRUEZO, Alicia Mónica	7846
BIDONE, Sofía Belen	7848
CELIZ, Felix Omar	7853
CLIFFORD, Silvina Gabriela	7854
COLLINO, Vanesa Judith	7855
DE DOMINICI, Patricia Susana	7857
FASSARDI, Malena María	7860
FASSETTA, Claudio	7861
KURSOV, Dmytro	7875
LAMPONI, Miguel Hernán	7876
MAERO, Lorena Paola	7879
MALDONADO, María Eugenia	7880
MASCOTTI, Gonzalo	7882
MASCOTTI, María Lía	7883
RAMALLO, Ismael Juan	7888
RIOS, Marina Susana	7889
VELAZQUEZ, María Jorgelina	7893

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 905/2010



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior